

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

En la asignación de créditos ECTS a cada uno de las materias se le ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y las pruebas de evaluación.

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicopedagogía constará de 60 créditos ECTS que serán distribuidos en cinco materias. Una primera materia, con 18 créditos, "**Bases de la Actividad Psicopedagógica**", impartida en el primer cuatrimestre. Una segunda materia de 18 créditos "**Metodología de la Intervención Psicopedagógica**" con dos asignaturas se impartirá en el primer cuatrimestre y una tercera en el segundo. Una tercera materia optativa de 12 créditos, "**Módulo Optativo**" impartido en el segundo cuatrimestre como continuidad de la metodología de la Intervención Psicopedagógica en contextos externos al sistema formal. Una cuarta materia obligatoria de "**Prácticas Externas**" de 6 créditos, impartida en el segundo cuatrimestre. Una quinta materia "**Trabajo Fin de Máster**" de 12 créditos que se imparte en el segundo cuatrimestre del curso.

De este modo, el plan de estudios del Máster Universitario de Psicopedagogía se estructura en las siguientes cinco materias:

1. Materia 1: de 18 créditos denominada "Bases de la Actividad Psicopedagógica". Se compone de tres asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS cada una. Aporta a los estudiantes el objeto o cuerpo de estudio que orientará la intervención psicopedagógica, así como el modo profesional de acometerla, basado en el rigor y la innovación que proporciona la introducción en el proceso de investigación. Así, las asignaturas de esta materia son:



- Aprendizaje y Psicopedagogía: Procesos, Factores y Resultados (6 créditos).
- Desarrollo y Adquisición de las Competencias de Aprendizaje (6 créditos).
- Innovación Educativa e Iniciación a la Investigación (6 créditos).

2. Materia 2, de 18 créditos denominada "Metodología de la Intervención Psicopedagógica" compuesta por tres asignaturas de 6 créditos ECTS cada una.

Esta materia está orientada básicamente al contexto escolar y al sistema de educación reglada, en el que los estudiantes conocerán las bases metodológicas y el proceso de la intervención psicopedagógica en contextos escolares, extensibles a otros formatos, como es el de la Educación Superior o la Formación Profesional. Se pretende que los estudiantes identifiquen, conozcan y sepan aplicar las estrategias psicopedagógicas que guíen la actividad docente en el aula, la acción tutorial e implicación familiar en el cometido educativo y la orientación profesional, además de identificar, evaluar e intervenir sobre las dificultades de aprendizaje implicadas, tanto en el curriculum como en los planes formativos o de convivencia.

Así las asignaturas que componen esta materia son:

- Soporte Psicopedagógico de la Actividad Docente Orientada al Aprendizaje (6 créditos).
- Orientación, Acción Tutorial y Participación Familiar en Contextos Educativos (6 créditos).
- Intervención Psicopedagógica en las Dificultades de Aprendizaje (6 créditos).

3. La materia 3, se denomina "**Módulo optativo**" compuesto por un total de 12 créditos, incluye dos asignaturas de 6 créditos, de las cuales el estudiante tiene que elegir una de 6 créditos. Esta materia está orientada a otros ámbitos de acción de la Psicopedagógica diferentes al regulado por el sistema educativo, entre los que el estudiante podrá elegir según sus intereses y preferencias personales y así acceder a las bases metodológicas y el proceso de la intervención psicopedagógica en el contexto que mejor responde a estos intereses.

Así las asignaturas que componen esta materia son:

- Intervención Psicopedagógica en Contextos Educativos no Formales (6 créditos).
- Intervención Psicopedagógica en Situaciones de Vulnerabilidad Social y de Dependencia (6 créditos).

4. La materia 4, "**Prácticas Externas**" **compuesta por 6 créditos**. Esta materia garantiza un acercamiento a la realidad profesional del psicopedagogo. Para su desarrollo, el Máster contará con la colaboración de centros de referencia en los diferentes ámbitos profesionales de la psicopedagogía donde el alumno podrá contrastar sus conocimientos teórico-prácticos con la práctica profesional.

Las Prácticas Externas proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para aplicar las habilidades adquiridas (véase



competencias de la materia). Se realizarán de manera obligatoria en centros especializados y en centros educativos, con los que se han establecido los convenios oportunos para la realización de las mismas, sin detrimento de que se pudieran realizar convenios con otras instituciones en el futuro.

Este título depende de la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de La Rioja, que actualmente dispone de convenios de prácticas con más de 9 000 centros educativos, instituciones educativas y empresas en toda España para distintos Máster.

Para las prácticas de empresa, UNIR dispone de convenios en el ámbito de la educación. En función de los intereses del alumno, se podrán realizar las prácticas en:

- Centros educativos con los que tenemos convenios y disponen de departamento de orientación, que es el lugar idóneo para realizar las prácticas de este Máster.
- Hospitales, o residencias de tercera edad, que también cuentan con departamentos de orientación psicológica.
- Estamos en contacto con empresas de gran volumen, que cuentan con departamentos de recursos humanos, en los cuales existe asistencia psicológica.

En el apartado 7 de esta memoria, se describe el listado de centros con lo que actualmente UNIR dispone de convenio de colaboración para la realización de las prácticas externas del Máster Universitario en Psicopedagogía.

Además, y en función de la ubicación geográfica de los estudiantes se podrán gestionar plazas de prácticas para este Máster en cualquiera de las más de 1000 instituciones educativas con las que la Facultad de Educación tiene convenio marco de colaboración.

5. Materia 5, denominada "Trabajo de Fin de Máster" (12 créditos). Esta materia tiene por objeto la realización por parte del estudiante, de un trabajo guiado sobre la práctica profesional del Psicopedagogo. En el trabajo tiene que dar cuenta del conocimiento adquirido en el Máster y mostrar las habilidades de estructuración del conocimiento y comunicación escrita y oral, de acuerdo a los requisitos de la comunicación científica. Así, el TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual o grupal bajo, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente profesor académico. En ambos casos, la defensa y evaluación del mismo se realizará de manera individual.

Los alumnos del máster podrán elegir dos vías posibles de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, aunque ambas están igualmente orientadas a la práctica ya que conducen a una propuesta psicopedagógica.

- TFM de propuesta de intervención psicopedagógica.
- TFM de propuesta de investigación psicopedagógica.



La elección del tipo de TFM a desarrollar correrá por parte del alumno y atenderá a los intereses personales y profesionales de formación que dicho alumno tenga.

En el caso del tipo de TFM de intervención, se encuentra fuertemente vinculado con el periodo de prácticas del Máster o en su caso, la actividad profesional del estudiante, donde se lleva a cabo la observación, análisis y reflexión. Partiendo de una realidad concreta observada en las prácticas o la realidad profesional se realizará una propuesta de intervención psicopedagógica.

En el caso del tipo de TFM de investigación, consistirá en una aproximación a la investigación sobre un tema de interés práctico para el estudiante. Se requiere formular una hipótesis inicial, que sea comprobada y argumentada a través de la metodología elegida, que podrá ser tanto de carácter teórico, mediante la revisión bibliográfica, como de carácter empírico. Este tipo de TFM aportará la fundamentación y soporte como referente de la intervención en el ámbito de estudio del trabajo.

En el Trabajo Fin de Máster se ponen en juego los contenidos aprendidos en las asignaturas teórico-prácticas y en las Prácticas Externas, relacionados con:

- Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Orientación y tutoría
- Evaluación e intervención psicopedagógica en las dificultades de aprendizaje
- Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos
- Procesos de formación permanente desarrollo e inserción profesional
- Intervención psicopedagógica a personas vulnerables y personas dependientes
- Intervención psicopedagógica en promoción de la salud, el deporte, la cultura y el ocio

Finalmente, en el TFM el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante una **comisión evaluadora**, su capacidad para iniciar su actuación como psicopedagogo.

Las distintas materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Materia	Asignatura	Car	Créd.	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5
Bases de la Actividad Psicopedagógica	Aprendizaje y Psicopedagogía: Procesos, Factores y Resultados.	OB	6	x			x	x
	Desarrollo y Adquisición de las Competencias de Aprendizaje.	OB	6	x			x	x
	Innovación Educativa e Iniciación a la Investigación	OB	6	x			x	x



Metodología de la Intervención Psicopedagógica	Soporte Psicopedagógico de la Actividad Docente Orientada al Aprendizaje.	OB	6		x	x	x	x
	Orientación, Acción Tutorial y Participación Familiar en Contextos Educativos.	OB	6		x	x	x	x
	Intervención Psicopedagógica en las Dificultades de Aprendizaje.	OB	6		x	x	x	x
Módulo Optativo	Intervención Psicopedagógica en Contextos educativos no Formales.	OP	6		x	x	x	x
	Intervención Psicopedagógica en Situaciones de Vulnerabilidad Social y de Dependencia.	OP	6		x	x	x	x
Prácticas Externas	Prácticas externas	PE	6		x		x	x
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12	x			x	



5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster Universitario en Psicopedagogía se plantea del siguiente modo:

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MATERIA 1: Bases de la Actividad Psicopedagógica (18 créditos)	MATERIA 2: Metodología de la Intervención Psicopedagógica (6 créditos)
MATERIA 2: Metodología de la Intervención Psicopedagógica (12 créditos)	MATERIA 3: Módulo Optativo (6 créditos)
	MATERIA 4: Prácticas Externas (6 créditos)
	MATERIA 5: Trabajo Fin de Máster (12 créditos)
30 CRÉDITOS	30 CRÉDITOS

5.1.4. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, jueves 1 diciembre 2005.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo, así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador **académico** del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.



- Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
 - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica. **El objetivo es ayudar a los profesores para garantizar una evaluación** ecuánime y objetiva **de todos los trabajos que dirijan. El cumplimiento de los criterios que incluye la rúbrica** se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo.
- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador **académico** del Máster tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica.
 - El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate y realizan la evaluación final del estudiante. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.



- Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.
- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento



de su formación.

- Evaluación continua de las respuestas de los estudiantes.
- Control del ritmo de progreso de los estudiantes.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.



CAMPUS VIRTUAL	
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - A fondo: pueden ser lecturas complementarias, vídeos, enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoaprendizaje para que el estudiante pueda controlar los resultados de su aprendizaje.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semana como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>



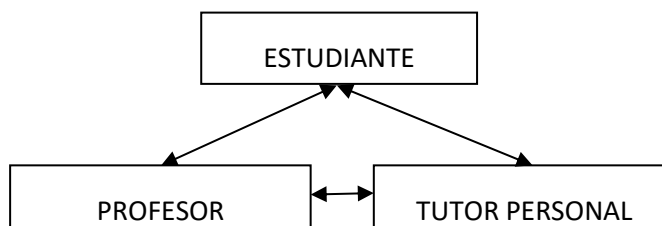
CAMPUS VIRTUAL	
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Recursos audiovisuales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los estudiantes pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los estudiantes.</p>
	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Blogs: enlace a los blogs de UNIR.</p>
ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección correspondiente. En este apartado, el estudiante ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el estudiante descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el estudiante adjunta el documento de la actividad.</p>



CAMPUS VIRTUAL	
	Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado, para ello hay que ir a la sección donde aparecen los resultados de las actividades.
	Resultado de actividades: El estudiante puede consultar en la sección correspondiente, los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas; comentarios del profesor; si es el caso, descargas de las correcciones, etc.

Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat vídeo y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.
FORO	Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos: <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Pregúntale al profesor de la asignatura”</i>: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.



HERRAMIENTA	UTILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X



5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone al alcance de su comunidad diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR ha participado activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (nuevo programa vigente 2021-2027), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, contando con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en nuevas posibilidades de cooperación, al fomentar la innovación en el diseño de planes de estudios, el aprendizaje y las prácticas de enseñanza, y promoverá las capacidades ecológicas y digitales. Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el alumno o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:



ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Roma La Sapienza (Italia) - PWSZ Krosn (Polonia) - University of Physical Education in Krakow (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudos Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - University of Nis (Serbia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - University of Genova (Italia) - Charles University (República Checa) - University of Patras (Grecia)

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades online ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

En la nueva edición del programa Erasmus +, cuyo periodo de ejecución es del 2021-2022, se prevén modalidades físicas, mixtas y virtuales, en verano de 2021 el SEPIE informará a las universidades sobre las moviidades concedidas.

En el seno del programa PAME/UDUAL, Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), iniciativa de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) se permite, además, realizar movilidad entre las IES afiliadas bajo el principio de reciprocidad (<https://pame.udual.org/>).

En el caso concreto de este máster, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.



Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SAIC: "PO-2-6 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante".

En las dos últimas convocatorias de propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados, en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2019, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2019, publicada el 4 de junio de 2019, del total de 102 094 079,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 77 050,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900_AnexoIII_KA103_seleccionadas.pdf).

- 2020, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, publicada el 28 de septiembre de 2020, del total de 105 883 218,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 93 350,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/resoluciones/septiembre/ka103/definitiva/report_2020917165255_AnexoI_KA103_seleccionadas.pdf).



5.2. Actividades formativas y sistemas de evaluación

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios, se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 30 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1 800 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

- **Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual. Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.
- **Recursos didácticos audiovisuales:** Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.
- **Estudio del material básico:** permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está



determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

- **Lectura del material complementario:** El material está constituido básicamente por documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

- **Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación:** en cada una de las asignaturas, se contempla la realización de trabajos o actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc. Estos trabajos pueden ser individuales o grupales.

Por otra parte, se pueden programar varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

- **Examen final:** Al final de la asignatura, el estudiante realiza un examen **de manera presencial o virtual, contando con personal académico y técnico** de UNIR. Este examen final permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.
- **Tutorías:** consisten en un seguimiento general de la asignatura. Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura, **que el profesor atenderá en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación**. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se



pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

- **Trabajo colaborativo:** las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello, el estudiante dispone de foros, en los que el profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Estancia en el Centro:** La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.
- **Lectura de documentación del centro de prácticas:** la documentación está relacionada con las prácticas a realizar y es exclusiva del centro donde el estudiante desarrolle sus prácticas, por ejemplo, protocolos de actuación, normativas, legislación local, autonómica o nacional de aplicación, etc.
- **Redacción de la Memoria de Prácticas:** El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.



- **Sesiones presenciales virtuales (Prácticas):** consisten en clases presenciales virtuales, igual a las descritas en el apartado “5.2. Actividades formativas”, pero enfocadas al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas.
- **Tutorías (Prácticas):** El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.
- **Lectura de material en el aula virtual (TFM):** Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.
- **Tutorías (TFM):** Durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFM puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un despacho para que el profesor atienda a los estudiantes), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFM para tratar las posibles correcciones del trabajo.
- **Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.
- **Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.
- **Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.



5.3. Sistemas de evaluación

Las **asignaturas** se evaluarán a través de una prueba final y de la evaluación continua.

- El **examen final** representa el 60% de la nota.

Al final de la asignatura, se realiza una prueba final en la que se certifica la identidad del estudiante mediante documentación fehaciente de identidad. Tanto si el examen se realiza de manera presencial como virtual se garantiza la identidad y autoría del estudiante; en ambos casos mediante presentación de documento de identificación válido y, adicionalmente, en el examen realizado de manera virtual mediante controles de identidad del estudiante tanto automáticos como manuales. Los recursos empleados tanto para los exámenes presenciales (sedes de exámenes) como para los virtuales (sistemas de control empleados) se explicitan con mayor detalle en el criterio 7.

En cualquier momento de la prueba, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador.

Esta prueba supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- La **evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, y en su caso, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. Los porcentajes se concretan en las fichas de las asignaturas.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión, siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).



La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Evaluación de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Evaluación de contenido individual del Trabajo Fin de Máster:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para valorar la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%.

Prácticas Externas:

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

A partir del curso 2015/2016 la normativa de UNIR determina que el número de matrículas de honor no podrá exceder de 1 por cada 40 alumnos, salvo que el número de estudiantes sea menor de 40 en cuyo caso sólo se podrá conceder una matrícula de honor.

